



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO LLERAS – META

TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2021-00054	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	ORLANDO SARAY AVELLO	ROBERTO JAIRÓ ANGEL ESPINOSA Y DUBERNEY GUTIERREZ CELIS	Traslado escrito Dictamen Pericial (Art. 228 C.G.P.)	16/05/2022	18/05/2022

De conformidad lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, se fija en lista el presente traslado en lugar visible al público de la Secretaria del Juzgado, hoy 13 de mayo de 2022 a las 7.30 A.M.

MARIA MERCEDES CHAPETA MARTINEZ
Secretaria

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

LEVANTAMIENTO, RECONOCIMIENTO Y REPLANTEO
DEL PREDIO LOTE No. 14, EN EL MUNICIPIO
DE PUERTO LLERAS - META.



ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA

TOPOGRAPHIE

Marzo 2022

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO LLERAS
Puerto Lleras – Meta.

Cordial saludo.

Por medio del presente documento rindo Dictamen Pericial, en los términos que se describen a continuación:

Proceso:	Verbal Especial de Deslinde y Amojonamiento.
Radicado:	505774089001 – 2021 00054 00
Demandante:	Orlando Saray Avello.
Demandados:	Roberto Jairo Ángel Espinosa, Duberney Gutiérrez Celis.
Solicitado por:	Orlando Saray Avello Cédula No. 7.819.062
Propietario del inmueble:	Orlando Saray Avello.
Ubicación:	Vereda Chinata, sector Loma Linda, municipio de Puerto Lleras – Meta.
Topógrafo:	Adriana Lucía Rueda Vergara.

Marzo de 2022

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe es el Levantamiento del área que se tiene por donación de la alcaldía, el cual cuenta con los documentos en orden, del predio denominado Lote No 14 en la Vereda Chinata del municipio de Puerto Lleras - Meta. Se da un informe detallado de la visita a campo con su observación, al verificar lo de campo con lo del plano y documentos de la donación y se ejecuta con GPS de precisión y personal calificado para dicha labor.

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

2. OBJETIVOS

- Realizar el levantamiento (Planimetría) del área del predio que en este momento se tiene reconocida por la parte demandante.
- Sacar las áreas, las diferencias y observaciones que se sacan después del trabajo de campo.
- Revisar los documentos para sacar la conclusión final y poder realizar el replanteo del área que se le entrego en su donación por parte de la alcaldía del municipio de Puerto Lleras.

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

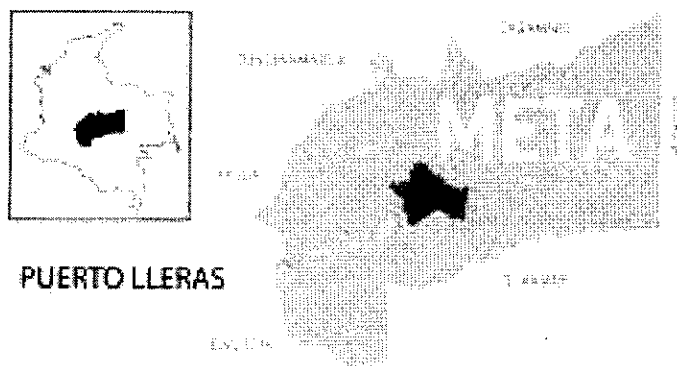
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

PUERTO LLERAS – META.

El sector de trabajo se encuentra ubicado en el departamento del Meta en Colombia. Es uno de los municipios más importantes por su población y economía, junto a la Macarena, Granada y la capital de Villavicencio. Para la ubicación de nuestro proyecto es por la vía principal de Fuente de Oro - Puerto Lleras y se desvía a la izquierda a la entrada del sector Loma Linda, parador turístico y muy importante de la región se conoció como Centro Lingüístico años atrás; nuestro primer trabajo de reconocimiento se ubica un mojón con GPS con coordenadas planas y cota denominados como GPS 1 y se avanza hacer el reconocimiento del predio del señor Orlando Saray Avello.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Puerto Lleras en el departamento del Meta, sector Vereda Chinata – Loma linda.



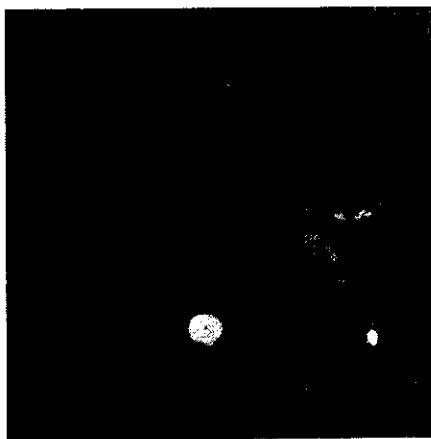
ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

3. ANTECEDENTES

El señor Orlando Saray ha instaurado una demanda de Deslinde y Amojonamiento del inmueble rural el cual está identificado como Lote No. 14, con una rea de A=0HAS+3700.00 m2 con matricula inmobiliaria No. 236-83696 de la ORIP de San Martin - Meta. Ubicado en la Vereda Chinata – Loma Linda – Puerto Lleras.

4. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Con la información digital suministrada se localizó un mojón en campo y se hizo recorrido el área que tiene el señor Orlando Saray Avello, nos encontramos con los colindantes, cada uno expresó su opinión con respecto al trabajo que se estaba realizando, se les escuchó y se les explicó que solo estábamos recorriendo el lindero y tomando unos puntos, para revisar que el área del señor Orlando Saray era menor a la que se entregó la alcaldía, se escuchó al señor Orlando Saray e igual se le explicó que solo estábamos revisando el área como inspección y al señor Roberto Jairo Ángel Espinosa, quien igualmente no nos dejó terminar de hacer nuestro recorrido, solo trabajamos este costado hasta donde nos dejó llegar el colindante mencionado.



Realicé un trabajo de oficina elaborando el plano del reconocimiento y revisando el plano de adjudicación, estos se anexan a este informe.

Las condiciones climáticas presentadas al momento de ejecutar este levantamiento fueron, entre 28° y 34° centígrados y no obstaculizaron para nada su ejecución normal. Se tuvo un clima variado soleado y lluvioso.

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083

- **Equipo utilizado**
 - GPS STONEX S 800.
 - Equipo complementario de campo
 - Computador portátil.
 - Vehículo.
- **Personal en campo y oficina**
 - Un topógrafo.
 - Un auxiliar de campo.
 - Un digitador dibujante.

En el levantamiento se materializará con un mojón coordenadas X, Y y Z, y es el amarre para realizar el replanteo a futuro, se materializó con una placa. El informe técnico contiene la cartera topográfica del levantamiento.

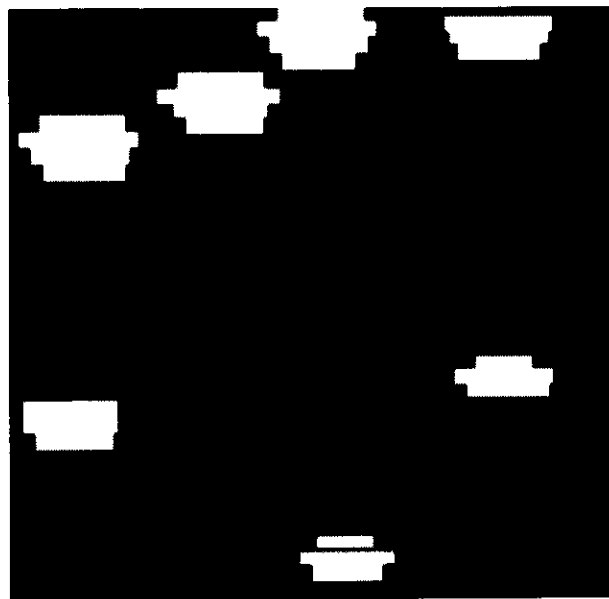
5. CARTERAS DE CAMPO

CARTERA DE CAMPO						
Point	Code	Northing	Easting	Elevation	Date	Time
Pt1	x	857321.755	1078820.56	264.693	27/03/2022	13:01:01
Pt2	x	857321.119	1078869.59	263.415	27/03/2022	13:02:32
Pt3	x	857321.246	1078837.93	265.76	27/03/2022	13:03:58
Pt4	GPS 01	857320.09	1078831.76	265.097	27/03/2022	13:04:25
Pt5	x	857312.973	1078822.61	265.432	27/03/2022	13:06:58
Pt6	x	857300.677	1078782.01	264.919	27/03/2022	13:08:22
Pt7	x	857255.057	1078825.01	273.324	27/03/2022	13:11:50
Pt8	x	857254.662	1078824.94	272.453	27/03/2022	13:12:23

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

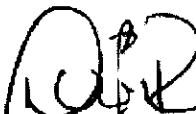
El presente informe de levantamiento topográfico tiene como fin, dejar mi punto de vista como Profesional en el Área de Topografía, donde se realizó un trabajo de campo limpio, sin entrar en discusiones con ningún colindante y al realizar nuestro trabajo inicial de reconocimiento, nos damos cuenta que al señor Orlando Saray Avello, si le hace falta área por uno de los costados del predio; se organizó otro plano donde se montó el plano de adjudicación y el plano que levantamos y si le hace falta aproximadamente 1000 m², que nuestro nuevo trabajo es el replanteo de los puntos del predio y este se realiza ya con la respuesta de esta demanda.

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
DISEÑO, ESTUDIO, TRAZADO, CONSTRUCCION: VIAS, URBANIZACIONES,
ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS AGRIMENSURAS
TOPOGRAPHIE CEL. 314 2281083



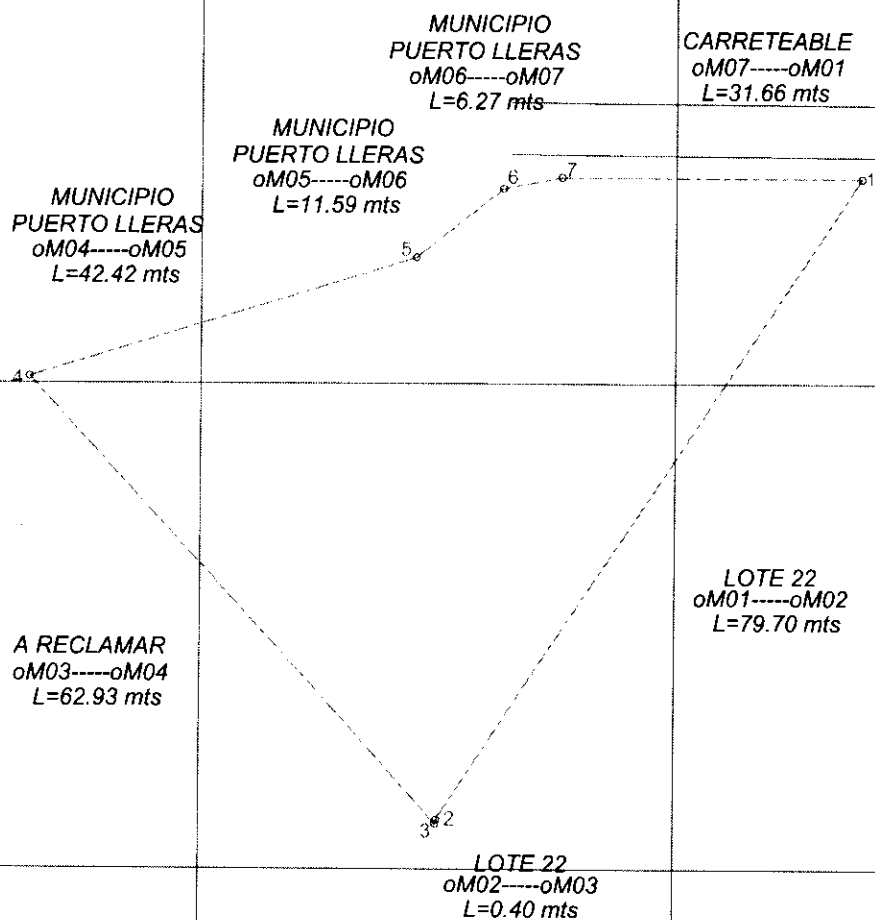
En resumen, al demandante el señor Orlando Saray Avello, si le hace falta terreno y se ve en los planos que se anexan a este informe, el color rojo es el área que le entregó la alcaldía y la verde, son los puntos que pudimos levantar. El colindante de este costado es el que debe entregar, para poder realizar bien el replanteo.

- Se anexan:
- 1) Dos (2) planos topográficos;
 - 2) Copia de la licencia profesional que me acredita para ejercer la profesión de Topógrafo.
 - 3) Copia del Título como Tecnóloga en Topografía.


ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
C.C. 37.511.501 de Bucaramanga (Santander).
TP 01-11011 CPNT

CUADRO DE COORDENADAS

PUNTO	NORTE	ESTE
1	857321.119	1078869.592
2	857255.057	1078825.013
3	857254.662	1078824.935
4	857300.677	1078782.014
5	857312.973	1078822.610
6	857320.090	1078831.763
7	857321.246	1078837.929
AREA= 0 HAS 2719.51 M2		



CUADRO DE COLINDANTES LOTE No 14

LINDERO	COLINDANTE	MOJON	EXTENSION
Oriente	LOTE No 22	M01-M02	79.70 mts
	LOTE No 22	M02-M03	0.40 mts
Nor - Occidente	AREA A RECLAMAR	M03-M04	62.93 mts
Nor - Oriente	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M04-M05	42.42 mts
	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M05-M06	11.59 mts
	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M06-M07	6.27 mts
AREA = 0 HAS + 2719.51M2			

PT
01

LOTE N o 14

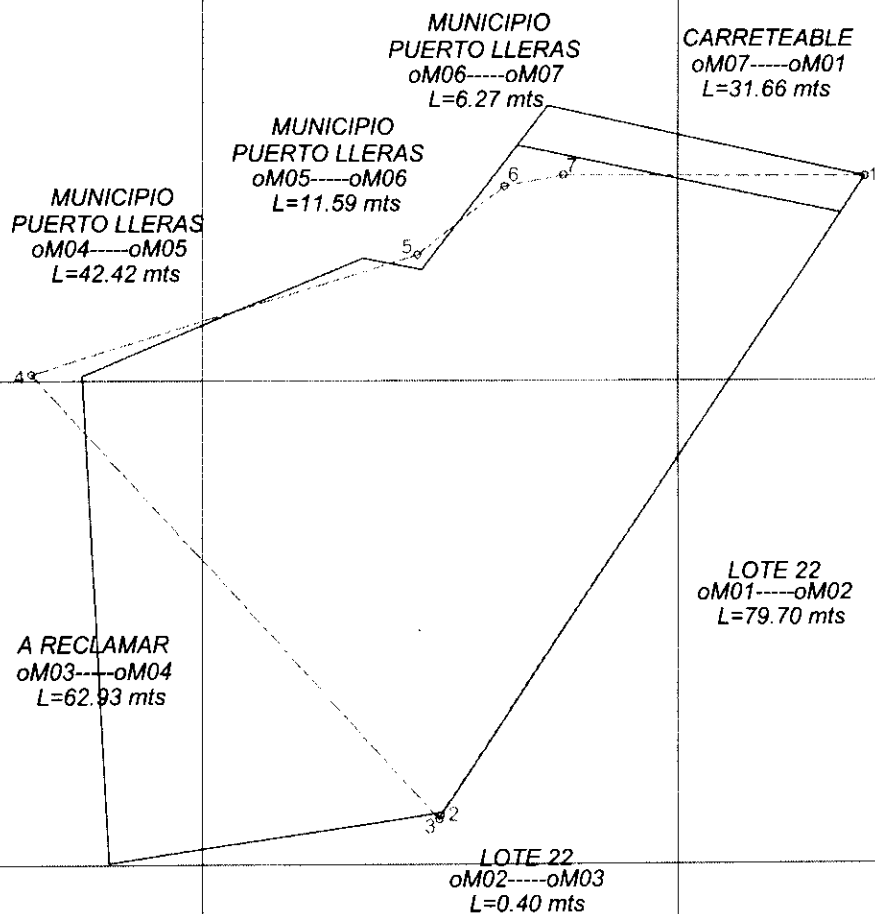
PLANO TOPOGRAFICO

ORLANDO SARAY AVELLO

0 HAS+2719.51 M2

DE
01

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	857321.119	1078869.592
2	857255.057	1078825.013
3	857254.662	1078824.935
4	857300.677	1078782.014
5	857312.973	1078822.610
6	857320.090	1078831.763
7	857321.246	1078837.929
AREA= 0 HAS 2719.51 M2		



CONVERSIONES
 AREA LEVANTADA
 AREA REPLANTEO

CUADRO DE COLINDANTES LOTE No 14			
LINDERO	COLINDANTE	MOJON	EXTENSION
Oriente	LOTE No 22	M01-M02	79.70 mts
	LOTE No 22	M02-M03	0.40 mts
Nor - Occidente	AREA A RECLAMAR	M03-M04	62.93 mts
Nor - Oriente	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M04-M05	42.42 mts
	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M05-M06	11.59 mts
	MUNICIPIO DE PUETO LLERAS	M06-M07	6.27 mts
AREA = 0 HAS + 2719.51M2			

PT
01

LOTE No 14

PLANO TOPOGRAFICO

ORLANDO SARAY AVELLO

0 HAS+2719.51 M2

DE
09

Para cualquier información comuníquese con el Consejo Profesional de Topografía, Email: info@cppt.org, calle 33 No 7-27 Of 502, Tel: 25254439

SECRETARIO (E)

JOSÉ ALBERTO LEM SANTOS

BERNARDO ALVARO CAJENA GOMEZ

Esta tarjeta forma parte integral de la LICENCIA PROFESIONAL
junta con la Resolución, Motivada y el Certificado de Vigencia
La documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPOGRAFO en la República de Colombia, de acuerdo a la
Ley 78 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTAMER
TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA

Resolución: 02-1012 - 18/06/2003

Licencia Profesional No 01-11011

Cédula 37.511.501

Nombre ADRIANA LUCIA RUEBA VERGARA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

República de Colombia
Ley 70/1979 I/R 690/1981



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

LE CONFIERE A:

ADRIANA LUCÍA RUEDA VERGARA

C.C. No. 37.511.501

expedida en BUCARAMANGA

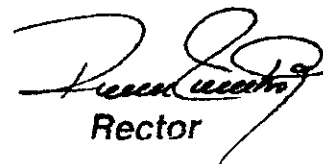
En cumplimiento de todos los requisitos exigidos, el Título de:

TECNÓLOGA EN TOPOGRAFIA

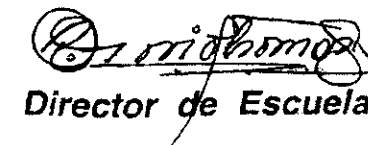
Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 12 de Diciembre de 2002



Secretario General



Rector



Director de Escuela